

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2020/2021.

Para calcular la nota de la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

- 100% de las pruebas escritas (al menos dos pruebas o controles). La calificación de la evaluación correspondiente a este criterio se obtendrá calculando la media aritmética ponderada de las pruebas realizadas. A la nota final de cada prueba escrita se le restará 0,1 punto por cada falta de ortografía.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas, las cuales serán corregidas y calificadas por el profesor y posteriormente revisadas en clase junto con los alumnos. El estudiante aprueba una evaluación si su nota ponderada es igual o superior a 5. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que haya dos evaluaciones aprobadas (≥ 5) y no haya ninguna de ellas con calificación inferior a 3.

A aquellos estudiantes que falten a una prueba escrita y soliciten realizarla en fecha posterior, solo se les admitirá justificantes oficiales, debidamente acreditados, sellados y firmados por el profesional o autoridad competente, de tipo médico, administrativo, judicial o justificación suficientemente acreditada. Para la evaluación del Bloque 1 (Procesos, métodos y actitudes en matemáticas), en cada una de las pruebas escritas, al menos, uno de los problemas tendrá un enunciado con texto.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes.

Respecto a la recuperación de cada una de las evaluaciones suspensas, el profesor realizará un examen de recuperación, donde se evaluarán los contenidos de la correspondiente evaluación. Por motivos de tiempo, no habrá examen de recuperación de la tercera evaluación.

A criterio del profesor, los estudiantes con la evaluación aprobada se les dará la opción de poder hacerlo para subir la calificación de la nota de la evaluación correspondiente, si sacaran una nota < 3 se les haría la media con la nota de la correspondiente evaluación y esta nota sustituiría a la nota recogida de esa evaluación. A criterio del profesor también los alumnos pueden ser obligados a realizar as recuperaciones aunque hayan aprobado la evaluación correspondiente.

Para aquellos estudiantes que no hayan superado todas las evaluaciones, se realizará un examen final en tres bloques de contenidos, donde cada estudiante realizará la parte correspondiente a la evaluación que hubiera suspendido. Si un estudiante tuviera más de una evaluación suspensa realizará un examen final de toda la asignatura.

Procedimientos y actividades de recuperación de materias de cursos anteriores.

Para aprobar la asignatura de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I de 1º Bachillerato se establece el siguiente procedimiento:

- Se realizará una prueba de recuperación, esta prueba es el 90% de la nota, el 10 % restante se valorarán fichas y trabajos a entregar al profesor de pendientes.
- El estudiante recupera la materia pendiente si su nota es igual o superior a 5.

Prueba extraordinaria de junio

Aquellos estudiantes que no hayan superado la materia en junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del curso, cuya calificación será la nota que obtenga el estudiante en dicha prueba. El profesor podrá proponer ejercicios orientativos de repaso que sirvan de guía para el estudio de la materia, pero que en ningún caso serán calificados en dicha convocatoria.